

### Navarro y Oliveró ingresaron unos 3.000 millones en Suiza procedentes de comisiones

G. ARGENTO. COLPISA • GINEBRA  
El ex diputado socialista Carlos Navarro y su tío carnal Luis Oliveró, máximos responsables de las empresas Filesa y Time Export, ingresaron en cuentas bancarias de Suiza fondos procedentes de las comisiones ilegales que, al parecer, pagaron las empresas Siemens y Alstom por su acceso a los contratos para la construcción del AVE.

Las cuentas a las que llegaron esos fondos estaban controladas por la empresa instrumental Experta Treuhand, cuya existencia fue conocida gracias al fax que el ex contable de Filesa y Time Export, Carlos van Schowen, rescató de una papellera, y que sirvió de hilo que permitió desmadejar el ovillo de la trama de financiación ilegal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que estos días juzga el Tribunal Supremo.

#### Investigación en Ginebra

La constatación de estos extremos es uno de los primeros resultados de la investigación que en Ginebra realiza el juez Paul Perraudin, a petición del juez central de instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, Ismael Moreno, según confirmaron fuentes judiciales del cantón ginebrino confirmadas en el órgano judicial español.

Con total discreción y secreto, el juez Moreno investiga desde finales de 1994 los movimientos financieros de las tres sociedades instrumentales que aparecieron en el trasfondo del caso Filesa: la citada Experta Treuhand, Alstam-Salimas y Tralcorde. Esta última canalizó unos 700 millones de pesetas del montante total desembolsado por Siemens, al parecer, por su acceso a la electrificación del AVE. Esa misma causa investiga las posibles irregularidades en la adjudicación a Alstom del contrato para fabricar 24 trenes.

## Entre 10.000 y 20.000 jóvenes se librarán de la 'mili' el próximo año

Es la «primera señal del fin» del servicio militar obligatorio

R. HERRERO. COLPISA • MADRID  
**Entre 10.000 y 20.000 soldados pertenecientes al reemplazo de 1998, cuyo sorteo se celebrará en noviembre, se librarán de hacer la 'mili' por exceso de cupo, según calculan fuentes del Ministerio de Defensa. Fue el titular del departamento, Eduardo Serra, quien anunció ayer, durante su comparecencia ante la comisión mixta que estudia la profesionalización de las Fuerzas Armadas, que el Ministerio regulará nuevamente en breve plazo la extinta figura del excedente de cupo.**

Aunque el ministro no concretó el número de mozos que quedarán eximidos de hacer la *mili*, confirmó que, a través de un real decreto que se aprobará próximamente, se comienza, de facto, «la extinción parcial del servicio militar obligatorio».

«Esta medida supondrá la primera señal del fin de la *mili* obligatoria», subrayó Serra, tras explicar que la disminución del contingente de reclutas previsto para el próximo año y el incremento sustancial de soldados profesionales permitirá recuperar la figura del excedente de cupo, que se aplicó por última vez durante el reemplazo de 1988. Con este anuncio, el titular de Defensa neutralizó con rotundidad las versiones surgidas en los últimos meses en círculos políticos, en las que se sostenía que el proceso de profesionalización de las FAS podía ser puesto en riesgo por el espectacular incremento de las solicitudes de objeción de conciencia, que han batido todos los récords históricos.

#### Suficientes soldados

En su comparecencia, Serra dejó entrever que con la aplicación de esta normativa parece claro que el aumento de la objeción no arruinará los planes previstos por el Ejecutivo, de manera que hasta la fecha de la definitiva implantación de las FAS profesionales, prevista para inicios del año 2003, se goza-



Eduardo Serra, junto a Suárez Pertierra, a su llegada al Congreso.

rá del número suficiente de soldados para cubrir la recluta obligatoria, como parece demostrarlo que ya en el próximo reemplazo sobran efectivos disponibles. En cualquier caso, insistió en que se deberá gestionar con «cuidado y delicadeza» el proceso de transición hasta la implantación definitiva de las FAS profesionales, un modelo que, en todo caso, consideró «viable y realizable en la práctica». «En el 2003 —enfaticó— no habrá nadie contra su voluntad en las Fuerzas Armadas».

La disminución paulatina de los contingentes de los cinco próximos reemplazos —que el próximo

año se prevé oscilará entre los 160.000 y los 170.000 efectivos—, paralelamente, la incorporación anual de entre 15.000 y 20.000 soldados y marineros profesionales —entre un 13 y un 15 por ciento de los efectivos totales en la cuota de ingreso anual— posibilitarán que en el 2003 la profesionalización total de las FAS sea un hecho, siempre que las circunstancias económicas no lo impidan.

Serra insinuó que los cálculos de su departamento permiten asegurar que las FAS dispondrán de los efectivos necesarios durante la etapa de transición hacia el ejército profesional.

### García Trevijano dice que no hay más conjura que la de Garzón en el 'caso Sogecable'

L. FIERRO. COLPISA • MADRID

«Aquí no ha habido más conspiración que la de Garzón y García Añoveros para apartar a Gómez de Liaño del caso Sogecable». Con estas palabras resumió el abogado Antonio García Trevijano su comparecencia de ayer ante el magistrado del Tribunal Supremo Joaquín Delgado, que investiga la supuesta conjura tramada contra el empresario de la comunicación Jesús de Polanco.

García Trevijano, supuesto ideólogo de esta trama, se sometió, en calidad de imputado, a un interrogatorio breve, brevedad por él mismo forzada al leer con carácter previo una declaración de principios en la que vino a decir que «ante un proceso político» estaba dispuesto a ejercer una «defensa política».

La declaración duró apenas media hora, durante la cual el letrado no sólo negó la existencia de la supuesta trama desvelada por el juez Baltasar Garzón en su auto de abstención en el caso Sogecable, sino que incluso volvió la acusación por pasiva.

En su opinión, la única conspiración existente en este caso es la que promovieron el propio Garzón y el consejero de Prisa Jaime García Añoveros —que testificó en aquel incidente de recusación a favor de la existencia de la conjura— para apartar al instructor Javier Gómez de Liaño del caso Sogecable.

El motivo, según su visión de los hechos, es evidente: De Polanco y Juan Luis Cebrián «no quieren someterse al juez» para mejor defender así «los intereses 'felipistas'».

Los interrogatorios seguirán hoy, día en el que comparecerán los fiscales María Dolores Márquez de Prado —compañera sentimental de Gómez de Liaño— e Ignacio Gordillo, encargado del caso Sogecable hasta que estalló el actual escándalo.

# Edificio Jaira

Parque Almunia de Aynadamar

PISOS DE MARCA



3 DORMITORIOS  
TOTALMENTE EXTERIORES CON DOBLE ORIENTACION

- JARDINES CON PISCINA
- PLAZAS DE GARAJE

## LO TIENE MUY FACIL

Con estas condiciones

VISITE PISO PILOTO Se decidirá!



Desde 10.900.000 Pts.

500.000 Pts. Entrada

50.000 Pts./mes hasta llaves

Resto: Hipoteca 90%

68.000 Pts./mes aprox.




Información en obra:  
Parque Almunia de Aynadamar

16 02 47